

EL IMPULSOR MUNICIPAL

DE TORRELAVEGA.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES LOCALES, LITERATURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA.

SE SUSCRIBE

EN LAS OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle de la Estrella núm. 2, prl. derecha y en la Librería de D. Victoriano del Campo, Plaza Mayor, Torrelavega.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

EN LA IMP. DE BERNARDO RUEDA, calle de San José, casas nuevas de D. Luis Rebolledo, núm. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEIS reales el trimestre en la Península; 3 pesetas 50 céntimos en Ultramar, adelantado. Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

CALENDARIO DE LA SEMANA.

EFEMÉRIDES.

DOMINGO 1.º de Noviembre.—Todos los Santos.—1813—Recuperan los Españoles á Pamplona.

LUNES 2.—La Conmemoracion de los difuntos.—*Menguante en Leo*, á 1 h. 34 ms.—157—La ilustre Española, Sta. Teresa de Jesús, toma el velo religioso.

MARTES 3.—Los 17 mil Mártires de Zaragoza.—39—Nace en Córdoba el Poeta Llanero.

MIÉRCOLES 4.—San Carlos Borromeo, Cardenal, arzobispo de Milan murió en 1584; viene del Godo Karl que significa *Robusto*, fuerte, varonil.

JUEVES 5.—San Zacarías Profeta, padre de San Juan Bautista y Santa Isabel.

—El primer nombre hebreo que vale *memoria del Señor* y el 2.º anagrama ó contracción de *Elisabet*.—1867—Fallecimiento del general O'Donnell en Viarritz.

VIERNES 6.—San Severo y San Leonardo ermitaño. Este último está formado de dos voces germánicas que valen *hombre muy rico*, que tiene muchas riquezas.—1479—Nace en Toledo la reina D.ª Juana la Loca.

SABADO 7.—San Florencio ob. irlandés.—Del latín *Florens*, *florantis*, que florece, *florecido*, florido, brillante.—1598—Es bautizado en fuente de Cantos el Pintor Zurbarán.

ADVERTENCIAS.

1.º Para evitar complicaciones y gastos á la Administracion de este Periódico, aquellos que le reciban y no deseen ser suscritores, se servirán devolvernosle con la misma faja, á fin de saber su procedencia. A los que no lo hagan así, les consideraremos como suscritores.

2.º Los que deseen continuar recibiendo los demás números, nos remitirán el importe del tiempo por que se hayan suscrito ó gusten suscribirse, bien sea en sellos de comunicaciones, ó bien de la manera que crean mas conveniente.

LAS ORDENANZAS Y EL PLANO.

Satisfaccion grande hemos tenido al saber que nuestra bonita y moderna poblacion, abandonada en su desarrollo al gusto ó capricho individual, sin sujecion de ninguna clase á los adelantos de la moderna edificacion, y mas abandonada aun en las secciones de ornato, policía y sanidad, de hoy mas tendrá una pauta ó regla segura y fija á la cual se ajustarán las nuevas construcciones y un código municipal que con terminantes y claras disposiciones, será el que decida hasta donde llega el *derecho* y donde comienza el *deber* en las múltiples relaciones que existen entre el habitante y la poblacion en donde habita.

Satisfaccion mayor aun, si cabe, hemos tenido cuando nos han dicho que el plano es un estudio acabado y que llena cumplidamente los deseos del mas exigente, y que las ordenanzas estan hechas con consulta de las que existen en las primeras poblaciones de España.

Los que, hijos del pueblo, y entusiastas decididos de su progreso, vemos en estas dos mejoras, un gran paso para el fomento y desarrollo de los intereses creados y un aliciente mas para atraer nuevos capitales, tenemos el ineludible deber de exponer nuestra humilde opinion sobre un asunto de tal trascendencia, y prevenir á los que, alucinados por tan seductoras mejoras, no se detienen á examinar si, en la precaria situacion por que atraviesa el municipio, es oportuno el plantear tales reformas, ó seria mas conveniente esperar á mejores tiempos, en que con mas medios y recursos y en circunstancias mas favorables el proyecto naciese con todas las condiciones necesarias para dar los beneficiosos resultados que son de esperar.

Sabido es que toda innovacion ó reforma se admite con prevencion hasta que se conoce, y una vez conocida, necesariamente tiene que luchar con los intereses creados á la sombra de lo que vá á ser reformado: de aquí se deduce que el reformador tiene que prevenirse para vencer los obstáculos que continuamente ha de presentar la parte lastimada, pues si en alguna ocasion lo antiguo vence á lo nuevo, aquello pregonará la ineficacia de esto; y entonces, unos por interés, y otros por abandono de no estudiar el asunto, todos se mofan de la innovacion y se van con lo conocido. ¿Puede vivir sin grandes dificultades proyecto que así nace? Seguramente que no: y si vive por que el reformador convencido de lo beneficioso de su proyecto se dispone á luchar contra la corriente que quiere arrollarle, se necesita contar con extraordinarios recursos de todo género para emplearlos en los infinitos modos con que se ha de ver atacado. Resultado de un proyecto planteado en tales condiciones: se desconoce su importancia; vive com-

batido, necesita tiempo y recursos de toda clase, y siempre tendrá quien le sea hostil y le impugne recordando que lo reformado vivió en competencia con la reforma.

No persistiremos, por hoy, esponiendo nuevas reflexiones por que no se crea que somos opuestos al planteamiento de las innovaciones que se anuncian. Además, juzgamos suficientes las breves consideraciones espuestas, para que nuestro municipio estudie la cuestion, vea la inoportunidad de la reforma, y se convenza de que planteada en estas circunstancias y careciendo de los medios necesarios para hacerla cumplir, es fácil que, lejos de producir los beneficios que son de esperar, sean resultados negativos los que se recojan.

Esperamos pues que nuestra celosa, activa é inteligente municipalidad estudie el asunto con el detenimiento que reclama tan trascendental cuestion, y aplaze su planteamiento para circunstancias y tiempos mejores.

Si desoyendo nuestras ligeras observaciones, se plantea desde luego dicha reforma, nosotros, eco hoy, de los intereses locales, mirando por estos, y en cumplimiento del deber que, al publicar nuestro modesto semanario, hemos contraído, haremos ver, que quien mata en flor, al nacer, los beneficios resultados que de las ordenanzas y el plano se deben esperar, son los que plantean tales innovaciones, sin estudiar si es oportuna ó no la época y si se cuentan con los medios necesarios para vencer las dificultades que se presenten.

Esperamos ver la determinacion que en tan interesante asunto toma nuestro municipio.

Alanocheer del lunes último hubo una no pequeña alarma producida por el toque á fuego de las campanas de esta Villa. Aunque en un principio el destructor elemento amenazaba apoderarse de la manzana de casas de D. Enrique Urbina y del Teatro colindante, á espaldas de los cuales se habia desarrollado en proporciones colosales, sin embargo fue prontamente dominado, gracias á la oportuna llegada de la bomba y á su acertado manejo por el cuerpo de bomberos, los cuales trabajaron con fe, decision y éxito extraordinarios.

Desde los primeros momentos tuvimos el gusto de ver en el sitio de la ocurrencia al celoso Sr. Alcalde D. Nicolás Camino, al primer teniente D. Francisco Ceballos, y á los Sres. Juez de primera Instancia, Promotor, y Juez Municipal que llegaron poco despues; asi como al Jefe de la estacion del Ferro-carriil D. Carlos Ferrer, que acomañado de la mayor parte de los dependientes á sus ordenes se puso, casi desde los primeros momentos, á disposicion de la autoridad.

El vecindario no dejó de acudir tambien en bastante número, llevando á cabo con prudencia y entusiasmo las disposiciones de las Autoridades sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Afortunadamente el fuego pudo evitarse pronto, consumiendose totalmente una accesoría de poco valor contigua al Teatro, cuyo edificio se salvó á beneficio de las acertadas medidas de las Autoridades, sufriendo tan solo algunos chamusconillos las puertas y ventanas traseras, y algo del alero, lo mismo que algun desperfecto en el tejado, debido á la rotura de algunas tejas, cosa imposible de evitar en tales casos.

En la *Gaceta* de estos ultimos dias apareció un decreto aprobando la clasificacion general de los registros de la propiedad, con el cuadro de las fianzas á cada uno señala las y el escalafon general del cuerpo de registradores.

Segun la clasificacion actual los registros de esta Villa y el de Villacarriedo que eran de cuarta clase, pasan á ser de tercera, pero con arreglo al artículo tercero del decreto que la establece, los que los desempeñan no la podran utilizar en concurrencia con registradores de cuarta mas antiguos que ellos en esta clase y con todos los que en esta fecha son registradores de tercera.

Todos los demás son de cuarta clase y ocupan el siguiente orden en el escalafon general.

De tercera clase Villacarriedo. Desempeñado por D. Mariano Gomez de la Llamosa con el núm. 4; fué nombrado en 19 de Diciembre de 1861; tomó posesion en 14 de Febrero de 1862. De tercera tambien, Torrelavega, á cargo de D. Remigio González Campuzano, nombrado en 19 de Diciembre de 1861, tomó posesion en 12 de Marzo de 1862. Ocupa el n.º 23 en el escalafon general.

De cuarta clase.—Con el núm. 6 el de Entrambasaguas, á cargo de D. Juan José Quintana y Cosío, nombrado en 19 de Diciembre de 1861, tomó posesion en 22 de Febrero de 1862. Con el núm. 8 el de Cabuérniga D. Domingo Ruiz Calderon que fué nombrado en 19 de Diciembre de 1861 y tomó posesion en 26 de Febrero de 1862.

Con el núm. 28 el de San Vicente de la Barquera, D. Tomás Bulnes y Manrique, nombrado á 18 de Enero de 1862 y tomó posesion en 15 de Mayo del mismo año con el núm. 41 el de Laredo D. Julian Campo de la Cuadra nombrado en 13 de Agosto de

1863 tomó posesion en 13 de Setiembre del mismo año.

Con el núm. 81 el de Potes D. Pablo de las Cuevas Lamadrid que fue nombrado en 22 de Enero de 1873, y tomó posesion en primero de Marzo del mismo año.

Y con el núm. 97 el de Reinosa D. Antonio Boada Janer nombrado en 21 de Mayo de 1872 tomó posesion el 11 de Junio del mismo año.

Estos dias la única fuente de la Villa, como frecuentemente acontece, ha causado la desesperacion de las criadas de servicio y de todo el vecindario en general. De aquellas, porque unos ratos mana y otros se seca; y de este, porque cuando dá agua, sobre todo, despues de llover, es de tan mala calidad que no hay ojos que la miren, olfato que lo resista, paladar que lo sufra, ni estómago que lo tolere; tales condiciones adquiere de color, olor y sabor etc.

El artículo del agua es de tal necesidad, que si el Ayuntamiento no tiene recursos para proporcionarla pronto buena, sana y abundante debe buscarlos, á todo trance y por cualquier medio. Esto no admite dilacion. La que hoy suministra la fuente pública aunque en pequeña cantidad, no es de recibir y debe impedirse su uso. Lo aconsejamos en nombre de la salubridad pública; y en nombre de la misma pedimos su clausura, por completo, hasta que el líquido que á ella llega, sea en la cantidad y calidad que las necesidades del consumo y de la higiene imperiosamente reclaman.

Repetimos que en este asunto no vale sacar, como siempre, el *cristo* de: *no hay dinero*, por que donde no hay se busca.

No tiene asunto el municipio que mas gloria pueda reportarle que el de proporcionar agua buena al vecindario, que le vivirá siempre agradecido, si tal empresa acomete, por cualquier medio que sea. Ánimo pues y no dejarlo de la mano hasta verle realizado.

A consecuencia de las averias ocasionadas dias pasados en el inmediato puerto de Suances, al vapor Reocin, de la propiedad de la empresa de minas del mismo nombre y de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, la citada compañía ha dispuesto que el arreglo de la *quilla* que quedó quebrantada, y la recomposicion de varios grandes agujeros abiertos desde el palo mesana hasta la proa, se verifique en dicho puerto y por operarios españoles.

La eleccion de estos, segun tenemos entendido, ha recaído en los Señores Serrano y Cayon, caldereros y forjadores acreditados de antemano por trabajos análogos efectuados en los vapores de la compañía A. Lopez.

No dudamos que dado el interés que dichos artistas han desplegado al hacer el consiguiente reconocimiento, y el crédito que disfrutan sabrán corresponder á la confianza que la empresa ha depositado en ellos y á la importancia de la obra emprendida.

Ayer finalizó la tan renombrada Féría de Cártes. Como se ha celebrado con buen tiempo, la concurrencia de feriantes no ha dejado de ser bastante numerosa, así como tambien la de ganado cuyo precio ha sido bajó, á inferior á los de la féría anterior. Las parejas se han pagado entre 28 y 30 dolones, pero tan poco solicitadas, que apenas podemos relacionar operaciones de importancia, por lo cual podemos decir que la féría en resumen ha sido escasa en transacciones mercantiles. En el número inmediato daremos cuenta de lo que nuestro correspondal nos diga de lo que ocurra en la que en esta semana se celebra en Pótes, donde acuden infinidad de vendedores con toda clase de artefactos.

Si las previsiones de los astrónomos en que nosotros, dicho sea de paso, no creemos se realizan, el invierno debe ser muy crudo. De las observaciones hechas en el observatorio de Paris, resulta que los rigores del próximo invierno serán extraordinarios; y desde el 15 de Noviembre al 15 de Enero, las nevadas no cesarán ni un instante.

Los trenes mistos número 52 y 61 que pasan el primero á las 8 y media de la mañana por ésta estacion en direccion á Barcena y el 2.º á las 6 y media de la tarde para Santander y que debian quedar suprimidos desde hoy, continuarán prestando el servicio de viajeros de la misma manera que antes, hasta nueva orden.

La comision permanente de la Diputacion ha desestimado la peticion hecha por algunos Ayuntamientos de la provincia para que se tenga en cuenta los sacrificios de todo género que han hecho desde que empezó la guerra, al exigirseles lo que adeudan al presupuesto de la Provincia.

Si esta peticion la hubieran hecho siquiera en tiempo de elecciones, acaso habría sido otra cosa, pero ahora... ¡Pobres pueblos y con cuanta consideracion se os trata!

Debiendo quedar en un breve plazo organizadas en debida forma las juntas provinciales de beneficencia particular, parece que la direccion general ha dirigido nuevamente una circular exhortando á los gobernadores á que propongan las ternas para el cargo de administrador de las mismas.

Ha regresado de su viaje á Madrid el joven Veterinario D. Cesáreo Varela, ya conocido de nuestros lectores, decidido á establecerse definitivamente en esta Villa en la que piensa ejercer la profesion, al lado de su Sr. Padre, el subdelegado de veterinaria de este distrito. En las circulares que piensa repartir en breve, anunciará, segun nos han informado, las condiciones y bases con que tiene determinado prestar la asistencia que le sea solicitada.

La llegada del director de Obras públicas, Sr. Peñuelas, á Santander, es motivada por asuntos del servicio, de interés para esta provincia.

En la presente semana tenemos que registrar uno de esos delitos, que por fortuna son poco frecuentes en nuestro pais. En el pueblo de Santillana, fué herido hace pocas noches un honrado vecino, de un tiro de revolver, cuya bala le atravesó el pulmon derecho, por lo que pudiera tener serias consecuencias.

El juzgado con la actividad y celo de siempre está instruyendo las diligencias sumarias.

El presunto agresor, fué preso inmediatamente despues del suceso.

Por telégrama de la Habana se ha sabido oportunamente que los pasajeros del vapor *Antonio Lopez* llagaron sin novedad.

Parece que pronto comenzarán algunas obras de reparacion del local del juzgado de primera Instancia.

¡Buena falta hacen!

Dentro de poco tiempo se sacarán á oposicion las notarias de Molledo y Cabuérniga.



El Sr. D. Enrique Urbina nos ha suplicado la insercion del siguiente comunicado, lo que hacemos gustosos, tanto por complacer á dicho Sr., como por el objeto á que se refiere.

Sr. Director de EL IMPULSOR MUNICIPAL.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con motivo del fuego que en la noche del lunes último se desarrolló en una de las dependencias accesorias al teatro y casas de mi propiedad tuve una vez mas ocasion de ver la puntualidad y acertadas disposiciones de las autoridades y los nobles sentimientos de éstas y de todo el vecindario de la Villa, que acudió solícito á prestar su oportunísima cooperacion sin la que acaso no habrian faltado desgracias que lamentar. Por lo tanto, no puedo menos de manifestar á las unas y al otro mi sincero reconocimiento dándoles á todos las gracias mas afectuosas por tan señalado servicio y desinteresada cooperacion.

Torrelavega 27 de Octubre de 1874.

ENRIQUE URBINA.

REVISTA COMERCIAL.

Con corta asistencia de forasteros se celebró el mercado del Jueves, siendo las transacciones poco menos que nulas. Los precios variaron muy poco, comparativamente, á los de nuestra revista anterior: y en cambio de la baja sufrida en el maíz, la alubia, resistió hasta 4 reales segun se pueda ver por la siguientes tarifa.

Maíz. de 32 á 34 rs. fang.
Alubias nuevas. . . de 42 á 48 id. id.
Patatas. de 4 á 4 1/2 arroba

Los precios de los demás artículos, no sufrieron variacion repetimos, por la escasez de demandas, y á continuar en tal situacion nuestro mercado, las clases se resentirán no siendo los que menos parte adquieran en sentido desfavorable á sus intereses los almacenistas de la Villa: creemos inútil continuar tratando por hoy tan interesante asunto, en la esperanza de que el próximo, ha de ofrecer mayor movimiento por hallarse terminada la recoleccion del maíz, que es la que priva de asistir á nuestro labradores los jueves de cada semana.

VARIEDADES.

RECUERDOS.

Brisa, que á mis montañas
ligeras vuelas,
llevate mis suspiros
lleva mis penas.
Dejame solo
los recuerdos, del alma
dulce tesoro.

Tú que besas la frente
de mis paisanas
mas bellas que sus valles
en la mañana
dilas, que es cierto,
que en ellas está fijo
mi pensamiento.

Tú que al tocar sus labios
su aliento tomas,
y al de las flores unes
su dulce aroma,
dilas, que vivo
exalando por ellas
hondos suspiros.

Dilas, que lejos de ellas
triste me encuentro,
los minutos contando
de mi destierro;
y por consuelo

de esta ausencir, me quedan
solo recuerdos

X. (1)

EN LOS NATALES

DEL

Señor Don Manuel Bustamante.

Doctor en medicina y cirugía.

Médico insigne que en la patria mia
Has fijado tu mano salvadora
Entorpeciendo la guadaña impia
De la Parca que todo lo devora.
De tu pais en fortunado dia
Viniste á Cuba, y desde aquella hora
Has aliviado con tu ciencia y arte
A los que en Cuba son del mundo parte.

Tu ciencia y arte siempre ejercitando
En favor del paciente que le implora
Ya pertenezca al proletario bando
O ya al que los metales atesora.
Te aplaude el pueblo que lo está notando
Y repite tu nombre hora por hora
Elevando hasta Dios, voto constante,
Por la felicidad de Bustamante.

Tres años cumplen que la lira mia
Por la primera vez te saludara,
Del plectro y del laúd en armonia
Pues uno y otro tu natal cantara.

La humilde trova que entonó en tu dia
Con los sonoros versos se mezclara
En los cuales se oyó de instante á instante
El nombre de Manuel de Bustamante.

Hoy vuelvo á saludarle en igual hora
En que á la luz del sol fuiste nacido
Y el nombre ilustre que tu ser decora,
Escudará del tiempo y el olvido.
No la lisonja vil sus cuerdas dora
Por que nunca, Manuel, la ha conocido;
Verdad diré con espresion bastante
Bosquejando á Manuel de Bustamante

Por tu comportamiento has merecido
El general aprecio de la Habana
Y por la noble ciencia que has seguido
Interés causas en la especie humana
Y aunque no te traté te ha conocido
Desde los dias de tu edad temprana
Y siempre apareciste interesante
Joven juicioso, joven estudiante.

Hoy te miro en un grado venturoso
Disfrutando contentos patriarcales
Cual tierno padre y como amante esposo
Te contemplan los círculos sociales.
De la felicidad en el reposo
Recuerdas y celebras tus natales
Placer que un siglo el cielo te conceda
Fijando el eje de la instable rueda.

Manuel Abreu.

Solucion á la charada del último número.

CARLISTA.

CHARADA.

Tercera y primera, letras
la segunda y cuarta, notas
quien use mucho mi todo
poco ensuciará las botas.

Aquel.

(La solucion en el número próximo)

GACETILLAS.

BATURRILLO DE VERDADES

Una comision, compuesta de personas competentes, inteligentes, independientes y diligentes, se ocupa en dar la ultima mano á las futuras ordenanzas municipales que han de regir en esta villa.

(1) Advertimos á las interesadas que éste X no es el futuro monarca de España, ó sea el rey de EL IMPARCIAL, sino un buen pollo montañés que siente realmente lo que acaba de decir.

Me temo que la medicina ó remedio llegará cuando ya el enfermo haya pasado á mejor vida: es decir, vendran las ordenanzas cuando no haya sobre que ordenar.

A proposito: el gacetillero que no tiene nada de los entes que distingue á la comision, se atreve á proponer, que no se olvide en éstas ordenanzas un parrafo previniendo que todo anuncio de establecimiento, antes de ponerse al público, deba tener el visto bueno de la secretaria del Ayuntamiento. Asi evitaremos que se Venda Vino y se coma seda.

Siguen los coches corriendo
á la gente atropellando
y el alcalde.....discurriendo
que há de decir en el bando.

Relacion fiel y detallada
de la batalla librada
en la semana pasada
por los chicos de la quebrantada.
Una muchacha descalabrada
La autoridad no interviene en nada
Y hoy, se creé, continúe la Pedrada.

ULTIMA HORA DE LA BATALLA.

Uno de los bandos contendientes contaba con un cañon, de pistola, que le ha proporcionado alguna potencia amiga y con el que se propone continuar haciendo frente á sus enemigos.

En la sala capitular se han colocado dos perchas para comodidad de los sombreros de los señores concejales.

La adquisicion de tal comodidad há costado ventiseis reales; á cada concejal corresponde dos reales de comodidad. Por tan pequeña cantidad de dinero no sera grande la cantidad de comodidad que se adquiera; por lo que el gacetillero se atreve á suplicar á los señores concejales que renuncien generosamente á esa pequeña cantidad de comodidad que les corresponde, aunque no sea mas que porque en un dia de sesion la sala capitular no se parezca á una prenderia ó al escaparate de Victoriano Gomez, vistosamente engalanado de diversidad de novedades en sombreros y gorras.

D. Francisco del Peral
comerciante y aguador
brigadier y general,
de fosforos vendedor
viendo que esto marcha mal,
y que marchará peor,
publico la ley marcial
en la cual ordeno y mando:
Este y cual quier otro bando
tendra cumplimiento igual.

Seccontinuará

ADMINISTRACION DE CORREOS DE TORRELAVEGA.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo correspondientes al mes de la fecha.

Antonio Fernandez. Habana.—Angel Sanchez, Villaverde.—Alejandro Gomez, Gastor.—Catalina Martinez, Madrid.—Carlota Perez de la Vega, Santander.—Espin y Gonzalez, Santander.—Ecequiel Gomez Tagle, Habana.—Feliciano G. Hornedo, Santander.—Francisco Fernandez, Cadiz.—Francisco de Caso Villar, Habana.—Gumersindo del Villar, Santander.—Genaro de la Fuente Vigo.—Jose Sanchez de Serdio, Sn. Lucar de Barrameda.—Joaquin Perez Peña, Santander.—José Perez Gabilan. Almagro.—Jose del Campillo, Espinillo.—Juan Ydiarte, Carmen de Arco.—José Maria Escandon, Remedio.—José Fernandez y Fernandez, Habana.—Julio Pieret, Arnao.—Lorenzo Noruega, Sagua la Grande.—Modesto Alvarez, Cadiz.—Miguel Lopez, Astable.—Manuel Bustamante, Jerez de la frontera.—Marcelino Cimavilla, Viñon.—Miguel Leon, Malaga.—Mariano Torre, Madrid.—Muniz y Compania, Cienfuegos.—Nicanor Ruiz, Cayey.—Ricardo Ibañez, Minas del Trasis.—Romualdo Coreado, Corrientes.—Remigio Diaz Habana.—Ramon Diaz Noriega Guanabacoa.—Ramon Noriega, Habana.—Rafael Radillo Habana.—Ramon Diaz, Isla de Cuba.—Petra Gonzalez, Madrid.—Sebastian Quijano, Santander.—Santos Gandarillas, Santander.—Tomas Gomez, Alba de Tormes.—Teresa Partier, Madrid.

Torrelavega 31 de Octubre de 1874.
El administrador, Manuel Marquina y Ugarte.

Imp. de Bernardo Rueda: Torrelavega.

SECCION DE ANUNCIOS.

Servicio de viajeros por el Camino de hierro
Paso de los trenes desde 1.º de Noviembre
por ésta Estacion.

SALIDA.	MAÑANA.	TARDE.
Para Madrid.	10 h. 17.	
Para Barcelona.	10 h. 17.	6 42
Para Santander.	7 h. 55.	4 48

Los Ónibus en combinacion con el Ferrocarril, salen media hora antes de la de los trenes.

Servicio de Diligencias.

SALIDAS.	MAÑANA.	TARDE.
Para Cabezon y Cabuérniga...	9	7
Para Unquera Pótes y Oviedo	10	
Para Santillana y Comillas. .		6 12
Para Santander...	7	2
Para Viesgo y Soto todos los jueves durante el invierno.		2 12

Coches particulares, se alquilan en las casas de los Sres. Aparicio, Velarde, Nuñez y Julian Carranza.

*A voluntad de su dueño se venden las
fincas siguientes.*

Dos Molinos para moler granos de maíz y trigo, en término de Valle de Cabuérniga, con buen salto y aguas abundantes en todo tiempo, tomadas del Rio Saja.—Una tierra labrantía, hoy huerta del molino de abajo de dicho Valle.—Otra tierra en el mismo sitio del molino de abajo, de 2 carros y cuarto y 17 varas.—Una tierra en Sajuela, término de Sopena, de un carro y 162 varas.—Otra en id. de un carro y 135 varas.—Otra en id. de un carro y 30 varas.—Seis hazas de prado en el Selgar.—Una tierra labrantía en término de Barcenillas, mies del Cagigal, sitio del Nogal, de 3 carros.—Otra en id. de un carro.—Otra en id. sitio de los Amoriles, de carro y medio.—Otra de carro y medio en la mies de la Haya.—Una huerta con árboles frutales en el centro del pueblo, junto a la Iglesia de Barcenillas.—Cinco obreros de prado, en el sitio de las Coterías.—Tres id. en el Sol de la Fuente.—Un obrero en Aljoces; y un terreno erial, en el sitio de San Sebastian. Los que quieran adquirir todas, ó alguna de las fincas relacionadas pueden dirigirse á D. Remigio G. Campuzano, vecino de Torrelavega, quien contestará á las cartas que reciba sobre el particular; ó á D. Domingo Ruiz Calderon, vecino de Sopena, advirtiéndole que dichas fincas están libres de toda pension, y se responde de eviccion y saneamiento, así como, que el pago podrá convenirse á plazos hasta ocho años.

LA PERLA DE CANTÁBRIA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE AL VAPOR,
DE
FELICIANO GARCÍA.
Calle del Comercio, número 7.
TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los buenos chocolates que desde muchos años vienen elaborando en esta casa. Hoy con nuevos artefactos han mejorado aquellos notablemente, cabiéndole la satisfacción á su dueño, de poder competir con los de las principales fábricas, en sus respectivos precios.

Los pedidos y tareas de encargo para la poblacion se servirán á domicilio.
Hay además fábrica de Cera.

AVISO AL PÚBLICO.

Lo que faltaba.

En la casa de D. Ubaldo Santibañez, sita en la calle del Comercio, se abrirá el día 28 del corriente, una muy bonita tienda de *Salchicheria*, surtida diariamente de embutidos muy bien acondicionados de varias clases, como son: Chorizos, Morcillas etc. Y en fresco, Lomos, Chuletas, huesos con carne, Lengüas, Patas, Manteca, Tocino, Jamon y todo lo que se refiere á dicho ramo, á precios económicos.

SE VENDEN

en un precio muy módico, las magníficas obras siguientes:

LOS REYES Y EL CLERO.

Resumen histórico de sus crímenes.

EDUCACION

para establecer la libertad de los pueblos, por
DON ANGEL CAMPO DIAZ,
dos grandes tomos, elegantemente encuadernados.

Coleccion de Historias y memorias contemporáneas. Obra dirigida por CÉSAR CANTÚ; tres grandes tomos encuadernados.

HISTORIA DE LOS PAPAS.

Consta de 11 tomos en 24 cuadernos todavía sin abrir. En la librería de D. Victoriano del Campo darán razon.

En la imprenta de este periódico, se necesitan dos aprendices que sepan leer y escribir correctamente.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrado, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey, (Inglaterra.)

Importantísimas subastas en Palencia.

(A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.)

El 19 de Noviembre próximo venidero y bajo las condiciones que detalla el pliego respectivo se subasta el *acreditadísimo* Molino harinero titulado el Portal, situado sobre las aguas del Rio Carrion en las afueras de esta Capital, donde llaman «Prado de la Lana» en el cual elaboran sus trigos casi todos los panaderos de esta Ciudad, que no tienen artefacto propio.

El expresado remate, así como el del Batán Pesquera, contiguo al referido molino, tendrá lugar desde las 11 de la mañana en el Centro General de Negocios y Comisiones, calle de la Virgen, número 12, donde se hallan de manifiesto las condiciones y cuantos detalles deseen conocer los que les interese la adquisicion de tan productivas fincas.

LA HUÉRFANA DE ALBAHERMOSA.

Leyenda en verso, original de G. I. PARDO.

Concluida esta publicacion, se halla de venta al precio de 6 rs. en la librería de don Victoriano del Campo, Plaza Mayor, Torrelavega.

DROGUERIA DE E. ARIJA Y COMP.ª

PURGANTE

ó REFRESCO GASEOSO, TÓNICO PURGANTE CON HIERRO

Este purgante reúne las siguientes condiciones:

- 1.ª La de ser de tan grato sabor que permite chasquear á cualquiera presentándole como un refresco.
- 2.ª La de que se conserva todo el tiempo que se quiera, sirviendo de distraccion al mismo enfermo al prepararle para su uso.
- 3.ª La de poderle tomar á cualquier hora del día lo mismo las personas mayores que los niños de pecho.

4.ª La de poderle mezclar con vino.

5.ª La de que por la parte de preparacion de hierro que lleva sirve perfectamente á las mugeres jóvenes y á todos los individuos de constitucion debil.

6.ª La de ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningún género aun en el momento de producir su efecto.

7.ª La de que es un purgante muy económico y al alcance de todas las personas.

VACUNACION Y REVACUNACION.

Siendo ésta la última temporada para verificar esta profiláctica operacion, antes de la entrada del invierno, durante el que no suele realizarse con buen éxito, recordamos á los que no hayan cumplido con este higiénico é indispensable precepto, que en nuestro establecimiento se hallan á la venta

Tubos y cristales de Legítima Vacuna

extraída directamente de la vaca, por el Doctor Anet de Barcelona en el establecimiento que para este objeto ha creado en dicha capital.

PÍLDORAS VEGETALES DE MORISON.

Estas píldoras son aperitivas, ejercen una accion purgante suave, que remueve los humores acres y biliosos arrancándoles y expeliéndoles del cuerpo de un modo extraordinario.

Se aconsejan como preservativo de muchas enfermedades y aun para la curacion completa de las mismas.

POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA DE FARNIER.

Esta Pomada que cuenta mas de un siglo de excelentes resultados, por lo que apenas hay persona alguna que deje de tener conocimiento de ella se usa muchísimo contra todas las enfermedades inflamatorias de los ojos y de los párpados cualquiera que sea la causa que las haya producido.

A cada tarro acompaña un prospecto en que se indica el modo de usarla.

NUOVA AGUA DE JOYEROS, INGLESA.

Limpia, rápida y admirablemente la plata el oro, los braseros, chimeneas, arneses y toda clase de metales sin corroerlos, dejándolos bruñidos como si salieran de manos del artifice.

ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO

Previendo que nos hallamos en la época, en que todos ó la mayor parte de los niños de este pais, usan ó deben usar este poderoso y eficaz remedio alimenticio, unos para precaver las enfermedades propias del temperamento linfático que es el que aquí mas domina, otros para facilitar la nutricion y el desarrollo y todos para fortificar su constitucion, hemos hecho una gran provision de todas las clases conocidas y reputadas como mejores.

Todo el que lo necesite encontrará desde lo mas ordinario á lo mas purificado y desde lo mas barato á lo mas caro, ó sea de todas clases y precios, tanto en pequeña como en grande cantidad.

Se hallan á precios muy equitativos, además de los productos propios para el surtido de las oficinas de Farmacia, objetos varios para artes é industrias, tales como Pinturas, barnices, brochas etc. etc. todo lo concerniente á Perfumeria y mil y mil objetos y sustancias de uso comun ó domestico.

Pastillas de chocolate, á la santonina contra las lombrices de los niños.

Merengues, tambien contra lombrices, para aquellos que se resisten á tomar toda clase de medicamentos.

Anises ó grageas y pastillas para el mismo objeto y contra las toses rebeldes y acedias del estómago Aceite de linaza cocida y cruda.

Sopas higiénicas para niños y personas convalecientes ó valetudinarias de toda clase de ecúlas.

Te superior de varias clases.

LIMPIEZA DE LOS CABELLOS.

Nueva agua ó ablucion higiénica del árbol sagrado.

Con ésta ablucion se limpia cada quince dias el pelo, se levanta la grasa y caspa pegajosa y los cabellos conservan por este medio un verdadero grado de actividad y su brillo natural.

Despues se usará el aceite de Bollotas de L. Brea y Moreno y con razon puede decirse que estos 2 trófeos son los verdaderos restauradores del cabello.